

Plan de Acogida



Colegio Ciudad de los Niños

Huelva

2020 / 2021

ÍNDICE

Índice.....	1
1.- Introducción.....	2
2.- Objetivos.....	2
3.- Acogida de nuevo profesorado y alumnado en práctica.....	3
4.- Acogida de los alumnos nuevos.....	3
4.1.- Alumnado de Educación Infantil de Nuevo Ingreso.....	3
4.2.- Acogida de Nuevo Ingreso.....	4
4.3.- Alumnado Inmigrante de Primera Acogida.....	4
5.- Acogida de las familias.....	5
6.- Evaluación del Plan de Acogida.....	5
Anexo I – Alumnos Acogedores o Embajadores.....	6
Anexo II – Profesores Acogedores.....	7

1.- INTRODUCCIÓN

La llegada a un nuevo Centro de un nuevo alumno o alumna y su familia supone un proceso de adaptación que implica asimilar nuevas normas, pautas de comportamiento y nuevos contenidos curriculares.

El proceso de adaptación es especialmente difícil para el alumnado que muestra una acusada diversidad. Por eso es fundamental que exista una actitud positiva hacia el nuevo centro y que este tenga una acogida adecuada a las características del nuevo alumnado.

Por ello, nos vemos en la necesidad de elaborar unas directrices para dar respuestas, desde nuestro Centro, diseñando nuestro Plan de Acogida.

Consideramos que un Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones planificadas que el Centro pone en marcha para facilitar la adaptación del alumnado que se incorpora al Centro y propiciar su adecuada integración en el nuevo ámbito escolar y darle la mejor respuesta educativa.

Las actuaciones deberán contemplar: medidas dirigidas al alumnado recién llegado y a su familia, medidas dirigidas al alumnado receptor, así como al profesorado del Centro.

2.- OBJETIVOS

Los objetivos del plan se enmarcan en los principios educativos recogidos en nuestro Proyecto Educativo que entroncan con legislación vigente, como el *“desarrollo de los principios de la inclusión educativa que implican una apuesta por la interculturalidad que fomente la cohesión social en nuestro centro”* o *“la colaboración en el desarrollo de actuaciones de educación intercultural, atención a la diversidad lingüística y cohesión social, a través de programas en los que participe toda la comunidad educativa y que favorezcan el respeto y conocimiento de las distintas culturas junto con el desarrollo personal, social y académico de nuestros alumnos”*.

En base a estos principios y a la legislación vigente, el objetivo general del plan de acogida de nuestro colegio queda formulado de la siguiente manera:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el colegio.”

Este objetivo se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Acoger activa, positiva y afablemente a los alumnos nuevos para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
2. Acoger activa, positiva y afablemente a los maestros nuevos para fomentar su desarrollo personal y profesional; y promover en ellos actitudes colaborativas y constructivas.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las madres/padres y familias de los alumnos para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación del alumnado y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar a través de la buena acogida actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social.
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

3.- ACOGIDA DE NUEVO PROFESORADO Y ALUMNADO EN PRÁCTICA

La labor educativa que realizan los maestros en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa. Para que el maestro, que se incorpore de nuevas a nuestro centro, forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que el nuevo maestro se sienta cómodo, aceptado y valorado como parte esencial del equipo docente.

Se facilitará la incorporación al centro a todo personal nuevo que llegue a él, con el objetivo de una mejor adaptación al centro. El canal de comunicación será el siguiente:

📌 **Profesorado:**

- ✖ Jefe de Estudios: establecimiento de horarios, aulas, responsabilidades...
- ✖ Coordinador de Nivel: Encargado de informar sobre reuniones, actividades específicas ya programadas, etc.
- ✖ Coordinador de cada Plan o Programa que se lleva a cabo en el colegio para conozca su aplicación y desarrollo.

Cuando el nuevo profesor llegue al centro se le hará entrega de un juego de llaves que incluya las copias que necesite cada uno, en función de las asignaturas que va a impartir.

📌 **Alumnado en Prácticas:**

- ✖ Jefa de Estudios: se encargará de su acogida y distribuirá las Tutorías.
- ✖ Tutor de Prácticas: se encargará de introducir al alumno en prácticas en la vida del centro. Coordinará las actuaciones entre el centro y la universidad. Se encargará de la evaluación del alumno.

4.- ACOGIDA DE LOS ALUMNOS NUEVOS

La buena acogida de los nuevos alumnos al centro es importante tanto para el nuevo alumno, como para el grupo de alumnos que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno en una clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros y entre el profesor y los alumnos. Es necesario, por tanto, que como maestros tutores, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

4.1.- ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE NUEVO INGRESO

📌 **Previo al ingreso en el centro:**

Una vez formalizada la matrícula del nuevo alumno por los padres, se les explicará detalladamente los servicios que desde el centro ponemos a su disposición (autobús, desayunos, comedor, actividades extraescolares, ...) indicándoles que seleccionen qué servicios quieren que reciban sus hijos.

📌 **Al comienzo de curso:**

Reunión informativa en la que se explica el funcionamiento del centro, explicación del período de adaptación y las normas de aula (almuerzos, marcación de ropa, material de clase, tutorías, cumpleaños...). La comunicación entre

escuela-familia será muy estrecha y se facilitará la información necesaria, así como ayuda en la realización de documentos, solicitudes, etc.

4.2.- ACOGIDA DE NUEVO INGRESO

- ✖ Recepción de la familia: entrevista inicial entre la familia y el director. En esta reunión se le facilitará información sobre el material necesario, las normas acerca de los horarios generales del centro, las ayudas a las que puede acceder o servicios, tales como autobús, desayunos, comedor, actividades extraescolares, etc.
- ✖ Reclamación al centro de origen del expediente del alumno, así como informes específicos, si los hubiera.
- ✖ En los momentos de juego, patio... asignarle en los primeros días a un COMPAÑERO GUÍA para ayudarle tanto a su integración como al conocimiento del centro.

4.3.- ALUMNADO INMIGRANTE DE PRIMERA ACOGIDA

📁 Relación familia-escuela:

- ✖ Entrevista inicial entre la familia y el director, solicitando, si es preciso, la ayuda de un intérprete (familiar, amigo, etc. de la misma nacionalidad) o la intervención del Equipo de Orientación Educativa con el fin de hacer comprensible la entrevista. En esta reunión se le facilitará información sobre el material necesario, las normas acerca de los horarios generales del centro, las ayudas a las que puede acceder o servicios, tales como autobús, desayunos, comedor, actividades extraescolares, etc.
- ✖ Además de recoger la información personal de cada alumno/a, donde queda reflejado el domicilio, teléfonos, etc., a través del impreso de matrícula y hoja de datos, se recogerá la información que se considere relevante para la mejor atención al niño/a, que será pasada a su tutor o tutora.
- ✖ Asegurar que llegue la información de forma entendible.
- ✖ Por parte de la Secretaría se le indicarán los documentos oficiales que debe aportar y, si procede de algún centro escolar, se reclamará a este su expediente, así como informes específicos si los hubiere.

📁 Acogida del niño/a en el aula:

- ✖ El tutor/a será el referente y la ayuda en los primeros días.
- ✖ Se vigilará especialmente la comprensión de la lengua y la expresión oral.
- ✖ Se realizarán juegos y actividades de habilidades sociales para favorecer la inserción del alumno/a y la cohesión del grupo clase.

- ✗ Normalizar la relación con los compañeros/as, así como evitar el menosprecio o rechazo.
- ✗ Para los momentos de recreo o de actividades lúdicas, asignarle el COMPAÑERO GUÍA, que facilite la ubicación de todas las dependencias del centro y le introduzca en la comunidad educativa.
- ✗ Acción Tutorial: Trabajo específico de normas, actitudes y hábitos.

5.- ACOGIDA DE LAS FAMILIAS

Recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Así se conseguirá potenciar unas relaciones fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente.

Tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas.

Los padres son derivados al AMPA para que reciban la información y orientación adecuadas y conozcan los servicios y utilidad de la misma. Así mismo el AMPA presta atención a las familias inmigrantes recién llegadas y con desconocimiento de nuestra lengua a través de sus miembros integrantes y siempre que sea posible en su lengua de origen.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

La evaluación del Plan de Acogida debe contemplar y diferenciar dos aspectos: la evaluación del proceso del alumnado acogido por dicho plan y la evaluación del plan propiamente dicho.

- ✦ **Evaluación del alumnado:** La evaluación del proceso de integración del alumnado acogido por el plan, se centrará en la valoración del grado de participación del mismo en situaciones significativas relacionadas con la actividad escolar tales como:
 - ✗ Adquisición progresiva de hábitos de trabajo.
 - ✗ Autonomía en el Centro.
 - ✗ Trabajo en grupo.
 - ✗ Cumplimiento de las normas de funcionamiento del Centro.
 - ✗ Relaciones amistosas dentro y fuera del aula.
 - ✗ Participación en actividades lúdicas y extraescolares.
 - ✗ Otras situaciones significativas.
 - ✗ Participación e implicación de la familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a, tales como asistencia a reuniones o entrevistas a iniciativa del centro o por iniciativa propia.

📌 Evaluación del plan de acogida:

- ✖ El Plan de Acogida se evaluará al finalizar el curso escolar
- ✖ Servirá de indicador del cumplimiento de todas las actuaciones recogidas en este documento, así como la valoración del grado de integración del alumnado incorporado por primera vez al centro durante el curso escolar.
- ✖ Esta evaluación la realizará el equipo directivo y los tutores de los alumnos implicados en dicho plan, previa valoración de informes de los profesores de refuerzo implicados y del profesor de compensatoria si procediera, junto con el Equipo de Orientación Educativa. Cualquier aspecto mejorable se incorporará al Plan de Acogida para el curso siguiente.
- ✖ Todo se reflejará en la Memoria de evaluación por si fuese necesario realizar alguna mejora para cursos venideros.

ANEXO I – ALUMNOS ACOGEDORES O EMBAJADORES

Un alumno/a acogedor/embajador es aquel alumno/a perteneciente al grupo de referencia que se convierte en presentador de sus compañeros de clase y del centro en general para el alumno/a recién llegado y cuya función consiste en facilitar la acogida de éste/a en el centro y en su grupo.

Los embajadores pueden elegirse entre un grupo de alumnos voluntarios y es conveniente que todos los miembros del grupo puedan llegar a serlo antes o después.

En un primer momento, el embajador o embajadora es el alumno/a encargado de la recepción y puede ser quien acompañe a su nuevo compañero/a, en una toma de contacto inicial, por las dependencias escolares, especialmente por la clase de referencia y, en caso de que se trate de un alumno inmigrante con desconocimiento de la lengua española por la de PT.

Es importante que esta persona sea representativa de la variedad cultural de la escuela y, en algunos casos, puede ser interesante que comparta la lengua del recién llegado/a y tenga un buen dominio de la lengua de acogida.

En algunos casos se deberá tener en cuenta la cuestión de género para que la relación entre persona embajadora y recién llegado/a sea más fluida. A veces, por razón de la edad o por imperativos religiosos, se hace difícil establecer una relación cercana entre personas de diferente género.

Las tareas que debe llevar a la práctica el alumnado embajador no se pueden ejercer sin preparación. Es conveniente trabajar, en sesiones de tutoría, por ejemplo, algunos aspectos que pueden dar pistas sobre cuáles son los temas más importantes y urgentes de cara a los recién llegados/as.

Algunas ideas para lograr la implicación del grupo voluntario de posibles embajadores/as y que pueden ayudar a organizar el trabajo son las siguientes:

- Discusiones en el grupo sobre cómo se siente un recién llegado/a los primeros días utilizando las experiencias de algunos de ellos.
- Aportaciones de las personas implicadas sobre qué les gustaría que los demás hicieran por ellos/as si estuvieran en el lugar del recién llegado/a.
- Elaborar un listado de tareas que se van a acometer y repartir responsabilidades.

Es conveniente que todo el grupo involucrado en la acogida lleve a cabo las tareas asignadas durante un periodo breve de tiempo, que se rote para evitar relaciones de dependencia y favorecer la autonomía.

El trabajo que se realiza debe ser reconocido por toda la comunidad escolar y debe servir para reflexionar sobre valores como la ayuda y la cooperación, ponerse en el lugar del otro/a y acoger, porque de eso aprendemos todos/as. Este reconocimiento se puede llevar a cabo de muchas maneras:

- Carta a los padres y madres de las personas involucradas explicando en qué consiste el trabajo realizado, qué ha aprendido haciéndolo, las repercusiones con respecto al resto del alumnado y agradeciendo su participación.
- Diploma acreditativo de ser alumno/a acogedor/a firmado por el tutor/a, director/a.
- Comentarios ensalzando lo realizado en un espacio público compartido por todo el centro por parte de la dirección.
- Portar algún distintivo reconocido (insignia, pegatina, etc.) por toda la escuela cuando se está llevando a cabo la tarea de embajador/a.

Algunas tareas que pueden orientar el trabajo del alumnado embajador son:

- Mostrar al recién llegado/a los servicios, explicarle los símbolos e iconos más importantes, enseñarle a pedir permiso para dejar la clase e ir al servicio.
- Llevar al nuevo compañero/a a dar una vuelta por la escuela asegurándose de que aprende el camino para ir a conserjería, comedor, dirección, pabellón, patio, althia, etc.
- Invitar al nuevo/a a formar parte de su grupo en el recreo, explicándole los juegos y animándole a participar.
- Sentarse junto al recién llegado/a durante las primeras semanas para ayudarle a seguir las rutinas de la clase.
- Ayudarle a pedir ayuda al profesor/a cuando sea necesario.
- Asegurarse de que el nuevo/a sabe quién es y cómo se llama el director/a, jefe/a de estudios, secretario/a, sus profesores/as, tutor/a, el PT; AL, orientador, etc.

ANEXO II – PROFESORES ACOGEDORES

Un maestro/a acogedor es aquel que se convierte en presentador del compañero recién llegado al resto del claustro y en guía del nuevo maestro en el colegio hasta que se haya familiarizado con el mismo.

Se invitará a presentarse como maestros acogedores preferiblemente a un profesor de cada ciclo. En el caso de la etapa infantil el maestro/a acogedor será el profesor/a de apoyo a la etapa infantil.

Todos los profesores acogedores realizarán las funciones de acogida con el profesorado recién llegado tanto en el inicio como durante el curso.